

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados al “Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social(FISE)”en San Luis Potosí, para el ejercicio fiscal 2022	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación : 15/ Sep./ 2023	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 15/Nov./2023	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece.	
Nombre: María Dolores Robles Chairez	Unidad administrativa Secretaría de Desarrollo Social y Regional
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contribuir a un mejor aprovechamiento del FISE en el Estado de San Luis Potosí a partir de la evaluación de su consistencia y orientación a resultados, determinando la capacidad institucional, organizacional y de gestión del programa, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, proveyendo información que retroalimente su diseño y mejore su desempeño.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> - Analizar la lógica y congruencia en el diseño del FISE, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas de desarrollo social en otros niveles de gobierno. - Identificar si el fondo cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. - Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del fondo y en documentos rectores de la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuentan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. - Examinar si se han definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo, mecanismos de focalización, conforme a la población y área de enfoque, así como los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado. - Identificar, analizar y valorar los procesos e instrumentos que permitan recabar y medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los entregables o componentes del fondo y sus principales resultados. - Valorar los resultados del FISE con respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado. - Contextualizar los principales problemas y dificultades insertos en la lógica funcional del fondo, con el fin de encontrar alternativas que mejoren el diseño, la orientación y el funcionamiento de los mismos, con respecto a las particularidades del estado de San Luis Potosí. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: El presente documento refleja un trabajo de análisis de la información presentada por el personal de la unidad responsable del fondo; con base a los TdR, con apoyo de los anexos correspondientes en los que se registró la información encontrada, se revisó cada uno de los criterios de la evaluación, señalando la justificación del cumplimiento; se identificaron las fortalezas, debilidades, así como las amenazas y oportunidades, para elaborar un reporte de conclusiones. Finalmente se reportan los hallazgos, resultado de la evaluación, así como las recomendaciones para mejorar el diseño, operación del fondo y su Contribución para garantizar el derecho de la	

población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante. La metodología para la elaboración de la presente, se desarrolló a partir del análisis de gabinete que consideró la revisión de los siguientes documentos: documentos normativos del fondo y relacionados, documentos diagnósticos y de planeación, evidencias de reportes y de medición de resultados, seguimiento y monitoreo de indicadores, seguimiento a aspectos susceptibles de mejora, entre otros. Además de esto, se consideró la identificación de elementos explicativos por parte de la unidad responsable de la operación del fondo, todo esto a partir de una entrevista con los responsables, así como retroalimentación a reportes preliminares de resultados.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios_ Entrevistas Formatos_ Otros Especifique: Documentos normativos del fondo

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Respecto a la justificación de la creación y el diseño del fondo, se presenta el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial Menos Pobreza, más Bienestar, que incorpora las estrategias, líneas de acción específica y metas, objetivos institucionales alineados a la planeación internacional, nacional y estatal, etc. El objetivo general del FISE contribuye a la solución de problemas como las carencias por calidad y espacio en la vivienda y carencias por acceso a los servicios básicos en las viviendas.

El FISE cuenta con la fundamentación teórica y empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el fondo lleva a cabo, con información consistente.

En cuanto al análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos nacionales, se identificó una vinculación de los objetivos de los niveles Fin y Propósito de la MIR del FISE, con los objetivos del Programa Sectorial Menos Pobreza, más Bienestar 2021-2027, y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

El Programa Institucional cuenta con identificación de la población potencial, población objetivo y población atendida, información que se puede identificar en el propósito de la MIR. Esta elaborada acorde a la normatividad.

La SEDESORE cuenta con un Programa Institucional Anual y da seguimiento a los resultados y acciones, da evidencia de una Guía de acceso a los programas sociales publicada en la página oficial.

Respecto a la rendición de cuentas de los resultados del fondo, se lleva a cabo a través de los Resultados del Sistema de Alertas de la SHCP, del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) y del Sistema Estatal de Indicadores, asimismo se encuentran publicados en la página de la SEDESORE, reportes del ejercicio del gasto por fondo.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas

1.- La valoración del diseño respecto a la atención del problema o necesidad, es considerada congruente y adecuada, toda vez que aporta los elementos necesarios para dar respuesta al problema o necesidad social, define a la población objetivo.

2.- Alineación a los instrumentos estratégicos PED, Programas Sectoriales Estatales y Nacionales así como al PND y Objetivos del Desarrollo Sostenible, por lo tanto se asegura la contribución a las metas y objetivos nacionales.

3.- La UR cuenta con plan estratégico y planes de trabajo anuales.

4.- El programa Hace uso de las recomendaciones de evaluaciones anteriores para actualizar los documentos de trabajo y da seguimiento a los Aspectos susceptibles de mejora.

5.- Se cuenta con una estrategia de cobertura completa, clara y documentada.
6.- La operación del programa cuenta con procedimientos para trámite de solicitudes, selección de beneficiarios, entrega de apoyos y ejecución de obras, así como con resultados a fin y propósito.

2.2.2 Oportunidades:

1.- El padrón de beneficiarios se genera por medio del Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIS) pero no se cuenta con un procedimiento específico para su aplicación.
2. No se cuenta con información para conocer la situación socioeconómica de los no beneficiarios.

2.2.3 Debilidades:

1.- Los operadores del FISE no dan evidencia de evaluaciones de impacto ni de estudios o evaluaciones de carácter nacional e internacional.

2.2.4 Amenazas:

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El FISE cuenta con las herramientas necesarias para definir como adecuado el diseño de la ejecución del fondo. El área de oportunidad es la implementación de documentos de procedimientos para facilitar la ejecución y la verificación de los procesos.

El proceso de planeación de fondo fue rediseñado y está funcionando de manera adecuada, las herramientas provistas por el área operadora llevan de la mano la ejecución en dirección a una correcta medición de resultados. El área de oportunidad sigue siendo la elaboración del manual de procedimientos de operación de CUIS, con este se concentra toda la información en un solo documento y se hacen eficientes los procesos.

El fondo cuenta con una cobertura bien delimitada, presenta una metodología y estrategia diseñada y documentada. El área de oportunidad es la incorporación del horizonte a mediano y largo plazo.

Operativamente el fondo se desarrolla y ejecuta sin contratiempos, el personal conoce los procesos tanto operativos como administrativos para llevar a cabo sus actividades de forma adecuada y con calidad. La guía y los lineamientos de ingreso al fondo facilitan el acceso a los programas.

Los operadores del fondo dieron evidencia de una encuesta de satisfacción de obra. Como área de oportunidad se recomienda la implementación de una encuesta preliminar o previa a la entrega del apoyo.

La medición de resultados por medio de la Metodología de Marco Lógico está cubierta en el fondo, bien documentada y con el correcto seguimiento de las metas.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- 1.- Actualizar las cifras estadísticas planteadas en el diagnóstico ya que año con año con la ejecución del fondo estos datos van generando una variación por rubro.
- 2.- Generar un manual de procedimientos para conocer cuando es necesario utilizar las CUIS que cumpla con el marco normativo.
- 3.- Implementar un procedimiento que permita documentar la estrategia de validación de información que se cuenta de los beneficiarios.
- 4.- Realizar una planeación de objetivos a mediano y largo plazo.
- 5.- Se recomienda rediseño más claro de la guía de los lineamientos del fondo y ampliar la difusión del mismo. Con el objetivo de que el programa sea más accesible.
- 6.- Generar manual de procedimientos operativos y administrativos de ejecución del FISE.
- 7.- Elaborar un programa calendarizado de mantenimiento a los sistemas que contienen las bases de datos referentes al FISE.
- 8.- Realizar una evaluación de impacto.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. José David García Ramírez	
4.2 Cargo: Coordinador	
4.3 Institución a la que pertenece: CM Mata y Asociados S.C.	
4.4 Principales colaboradores: C.P. Cesar Alejandro Jiménez Herrera y L.A. Claudia Cecilia Coronado Pacheco	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: evaluaciones@consultoresmata.com y mf.david.garcia@gmail.com	
4.6 Teléfono (con clave lada): 444 872 42 90 y 4448 56 23 37	
5. IDENTIFICACIÓN DEL FONDO	
5.1 Nombre del Fondo evaluado: "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social"	
5.2 Siglas: FISE	
5.3 Ente público coordinador del Fondo: Sedesore	
5.4 Poder público al que pertenece el Fondo:	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el Fondo:	
Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del Fondo: Secretaría de Desarrollo Estatal y Regional	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del Fondo:	
Dirección General de Planeación y Evaluación	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del Fondo (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre Ignacio Segura Morquecho	Tel. 44448145088 ext 201 Correo:sedesore21.27@gmail.com sedesore_maria.robles@slp.gob.mx
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro:	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Finanzas	
6.3 Costo total de la evaluación: \$227,590.00 + IVA	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1	Difusión en internet de la evaluación: https://slp.gob.mx/sedesore/Paginas/FISE_FISM.aspx
7.2	Difusión en internet del formato: https://slp.gob.mx/sedesore/Paginas/FISE_FISM.aspx